

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pts. al mes

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

España en Marruecos

Una operación en el sector de Buharrax

Al terminar anoche el Consejo del Directorio, el general Vallespino dijo que acababan de celebrarse la habitual conferencia con el marqués de Estella, pero que éste no había comunicado ninguna noticia de importancia.

El comunicado de anoche

El parte oficial facilitado esta noche en la Presidencia dice así:
«Zona oriental.—Sin novedad.

«Zona occidental.—Sector Tetuán: La columna del coronel Ovillo se ha fortificado en Kudia Amegar, posición que ha sido hostilizada durante la noche.

«En el sector Buharrax ha sido evacuada la posición de Adru, y en el zoco El Jemis de Larache se ha efectuado sin novedad la evacuación de la posición de Summa con armamentos y municiones.

«Se ha bombardeado el ganado y poblados de Beni Ider y abastecido las posiciones de Buharrax y Serrama.»

Un convoy a Alhucemas

Melilla 6.—La guarnición de Benítez hizo fuego contra las guardias enemigas de aquellas inmediaciones.

Desde Farña se hizo fuego de cañón contra los grupos rebeldes estacionados en el poblado de Tazeralt.

Hoy se ha posesionado de la jefatura del sector de Dar Quedan el coronel Sr. Salcedo.

El vapor «España núm. 5» y los remolcadores de la compañía de mar zarparon con rumbo a Alhucemas con objeto de llevar un convoy.

Otras noticias

Para formar parte de la Junta local de defensa del Gurugú al lado designado el teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Sopranis.

La escuadrilla Henri Potez efectuó vuelos y bombardeos por la zona rebelde.

En acts del servicio se hirieron en los campamentos de Dar Drius y Tazeralt los soldados de Artillería Manuel Campos, y de África Julián Martín.

Procedentes de la zona francesa han llegado varias familias indígenas de la cabila de Mezuzza que se hallaban allí desde los sucesos de Julio.

Función a beneficio de los heridos

Se ha celebrado en el teatro Reina Victoria la anunciada función en honor de los heridos de la campaña. Asistieron los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez, que fueron vitoreados por los soldados que asisten al espectáculo.

El veniente coronel Sr. Orgaz

Se dijo ayer que el prestigioso jefe señor Orgaz, tan condecorado de la zona occidental de Marruecos, donde operó muchas veces brillantemente, ha sido designado para mandar la media de Tetuán.

EL CONGRESO GEODESICO

Ayer se reunieron por separado las Secciones para proseguir sus trabajos.

En la de Magnetismo y Electricidad terrestres varios delegados dieron cuenta de los experimentos realizados por los Observatorios de distintos países, cambiándose muy interesantes comunicaciones. También se trató en la reunión de cuestiones relativas a las corrientes telúricas.

Las Secciones de Oceanografía y Meteorología celebraron una sesión conjunta en la que fueron designadas Comisiones encargadas de estudiar diversas cuestiones, entre ellas la de la utilización de la radiotelegrafía, radio teléfono y ultrascúptica en las investigaciones oceanográficas. Fue discutida una Memoria en la que se propone la creación de una biblioteca central oceanográfica.

El coronel M. La Croix dió cuenta en la sesión de Geodesia de una Memoria que versa sobre el problema episoidal y de los valores naturales de las líneas trigonométricas.

Presentaron sus respectivos informes las Comisiones de longitudes y latitudes, y la Sección de Meteorología estudió las aplicaciones de la estadística moderna a los datos meteorológicos.

La de Oceanografía trató ampliamente de la exploración metódica del Mediterráneo.

La Sección de Magnetismo y Electricidad terrestre dedicó su sesión a estudiar la relación de las manchas solares con el magnetismo terrestre y la variación del tiempo.

En la Sección de Vulcanografía fueron discutidos los informes y proposiciones de los Comités norteamericano, francés, japonés e italiano.

En el teatro Real se celebró anoche el concierto de gala en honor de los congresistas de Geodesia.

La sala del regio coliseo presentaba un aspecto deslumbrador.

Asistieron S. A. la Infanta doña Isabel, el Directorio en pleno y las clases de etiqueta.

La Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, interpretó el siguiente programa:

- 1.º «Egmond» (obertura), de Beethoven.
2.º «L'après midi d'ud faune», de Debussy.
3.º Danzas guerreras, de «El príncipe Igor», de Borodín.
4.º «Nocturno», de Martucci.

Asuntos judiciales de Marruecos

Su Majestad ha firmado el siguiente Real decreto: Creada por Real decreto de 18 de Enero último, en la Presidencia del Gobierno, la Oficina de Marruecos, en substitución de la Sección de Marruecos del ministerio de la Guerra, surge la necesidad de ajustar a esta nueva organización administrativa las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos, que se rigió, en la actualidad, por los Reales decretos de fechas 14 de Diciembre de 1914 y 15 de Diciembre de 1919.

Al propio tiempo, el mejor funcionamiento del referido organismo consultivo aconseja dictar una disposición, mediante la cual el Gobierno pueda conservar en sus puestos de vocal a aquellas personas que se hayan distinguido por una dilatada y docta experiencia en cuanto problemas se relacionan con la Administración de Justicia en Marruecos, aun cuando dichas personas sean declaradas jubiladas dentro de los escalones de los Cuerpos o carreras en cuya representación fueron llamadas a formar parte de la mencionada Junta.

Por todo lo expuesto, el jefe del Gobierno que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de REAL DECRETO

Vengo en disponer lo que sigue: Los reales decretos de 14 de Diciembre de 1914 y de 15 de Diciembre de 1919 relativos a la organización y funcionamiento de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos, quedan modificados en la siguiente forma:

Artículo primero. La Junta denominada de Asuntos judiciales de Marruecos, antes dependiente del Ministerio de Estado, pasará a depender de la Presidencia del Gobierno.

Artículo segundo. Esta Junta tendrá carácter meramente consultivo, considerándose delegadas en ella a los efectos que a continuación se expresan, las facultades que en relación con la Administración de Justicia en el Protectorado español de Marruecos competen a cada uno de los Departamentos que en ella tengan representación. Esta delegación no se extenderá a las funciones que la legislación de la zona reserva a Tribunal Supremo de Justicia de España.

Artículo tercero. Las funciones de la Junta serán:
A) Evacuar toda consulta que se le dirija sobre interpretación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia española en Marruecos.

B) Emitir dictamen sobre las reformas o disposiciones complementarias que se sometan a su estudio.

C) Proponer el personal para ocupar los cargos de que la Administración de Justicia, con arreglo al Real decreto de 9 de Julio de 1914 y en las excepciones que resultan del Real decreto de 12 de Julio del corriente año, relativo a las atribuciones del alto comisario.

D) Elevar a la Presidencia del Gobierno, cualquiera proposición que considere conveniente para la mejora o buena marcha de la Administración de Justicia en la zona; y

E) Expresar su opinión siempre que fuera debidamente requerida sobre cualquier otro asunto, aunque sólo accidentalmente se refiera a la Administración de Justicia en Marruecos.

Artículo cuarto. La Junta se compondrá de un presidente nombrado libremente por el Gobierno y de cuatro vocales, que serán: El director de la Oficina de Marruecos de la Presidencia del Gobierno o quien le sustituya en sus funciones; un funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, otro de la carrera judicial y otro del Cuerpo Jurídico militar, todos con residencia en esta corte y con categoría no inferior a jefe de Sección, magistrado y auditor de brigada, respectivamente. Los vocales de la Junta de Asuntos judiciales podrán continuar desempeñando sus puestos cuando el Gobierno lo considere oportuno aun después de haber sido jubilados, dentro de los escalones de las carreras a que pertenezcan.

A propuesta del director de la Oficina de Marruecos de la Presidencia, el presidente del Gobierno designará además un funcionario de la referida Oficina, que actuará de secretario de la Junta, y adoptará las demás medidas necesarias para el mejor funcionamiento de la misma.

Cuando la Junta juzgare oportuno oír el parecer del presidente o del representante del ministerio público de la Audiencia de Tetuán, podrá solicitarlo de ellos directamente.

El número público que acude a diario a hito de entusiasmo por saborear los encantos de que se encuentran saturados los libros y las partituras de las obras que se repisan, apudó con frenesí los principales pasajes del libro y todos los números de la partitura, obligando a que se repitiera la popularísima canción, en su tiempo, del «Riquitá».

En conjunto y en detalle la obra salió bordada, mereciendo por ello sinceros plácemes sus intérpretes las típias Elena Salvador y Natalia Daina, y los señores Povedano, Garro y Ornat. Todos escucharon calorosos aplausos, a los que agregamos el nuestro entusiasta.

NOVEDADES «Paris-Madrid». Con muy buen éxito se estrenó anoche en Novedades el sainete madrileño «Paris Madrid», original de los aplaudidos autores Asenjo y Torres del Alamo con música del maestro Alonso.

Los intérpretes bien, en particular María Lacalle.

Banquete a los autores de «La muerte del ruiseñor». Ayer tarde se celebró en el hotel Reina Victoria el banquete en honor de los señores Contreras Camargo y López de Sáa, autores de «La muerte del ruiseñor», y de su principal intérprete, Sr. Romeu.

Se reunieron unas trescientas personas, entre las que figuraban el Sr. Abatl, por la Sociedad de Autores, y todos los miembros de la compañía del Cómico.

Ocuparon la presidencia los Sres. Contreras, López de Sáa y Roméu, y varias lindas actrices.

El Sr. Cabanillas dió lectura a numerosas adhesiones, entre ellas la del presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez.

Ofreció el banquete el Sr. Aunós, y el señor López Sáa leyó unas cuartillas dando las gracias y evocando la figura de Gaxarre.

En el acto reinó una simpática cordialidad.

Ayer se publicó el bando sobre circulación

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el bando de la Alcaldía sobre la circulación, que por su extensión no reproducimos.

El bando empezará a regir dentro de quince días.

Asuntos judiciales de Marruecos

Su Majestad ha firmado el siguiente Real decreto: Creada por Real decreto de 18 de Enero último, en la Presidencia del Gobierno, la Oficina de Marruecos, en substitución de la Sección de Marruecos del ministerio de la Guerra, surge la necesidad de ajustar a esta nueva organización administrativa las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos, que se rigió, en la actualidad, por los Reales decretos de fechas 14 de Diciembre de 1914 y 15 de Diciembre de 1919.

Al propio tiempo, el mejor funcionamiento del referido organismo consultivo aconseja dictar una disposición, mediante la cual el Gobierno pueda conservar en sus puestos de vocal a aquellas personas que se hayan distinguido por una dilatada y docta experiencia en cuanto problemas se relacionan con la Administración de Justicia en Marruecos, aun cuando dichas personas sean declaradas jubiladas dentro de los escalones de los Cuerpos o carreras en cuya representación fueron llamadas a formar parte de la mencionada Junta.

Por todo lo expuesto, el jefe del Gobierno que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de REAL DECRETO

Vengo en disponer lo que sigue: Los reales decretos de 14 de Diciembre de 1914 y de 15 de Diciembre de 1919 relativos a la organización y funcionamiento de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos, quedan modificados en la siguiente forma:

Artículo primero. La Junta denominada de Asuntos judiciales de Marruecos, antes dependiente del Ministerio de Estado, pasará a depender de la Presidencia del Gobierno.

Artículo segundo. Esta Junta tendrá carácter meramente consultivo, considerándose delegadas en ella a los efectos que a continuación se expresan, las facultades que en relación con la Administración de Justicia en el Protectorado español de Marruecos competen a cada uno de los Departamentos que en ella tengan representación. Esta delegación no se extenderá a las funciones que la legislación de la zona reserva a Tribunal Supremo de Justicia de España.

Artículo tercero. Las funciones de la Junta serán:
A) Evacuar toda consulta que se le dirija sobre interpretación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia española en Marruecos.

B) Emitir dictamen sobre las reformas o disposiciones complementarias que se sometan a su estudio.

C) Proponer el personal para ocupar los cargos de que la Administración de Justicia, con arreglo al Real decreto de 9 de Julio de 1914 y en las excepciones que resultan del Real decreto de 12 de Julio del corriente año, relativo a las atribuciones del alto comisario.

D) Elevar a la Presidencia del Gobierno, cualquiera proposición que considere conveniente para la mejora o buena marcha de la Administración de Justicia en la zona; y

E) Expresar su opinión siempre que fuera debidamente requerida sobre cualquier otro asunto, aunque sólo accidentalmente se refiera a la Administración de Justicia en Marruecos.

Artículo cuarto. La Junta se compondrá de un presidente nombrado libremente por el Gobierno y de cuatro vocales, que serán: El director de la Oficina de Marruecos de la Presidencia del Gobierno o quien le sustituya en sus funciones; un funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, otro de la carrera judicial y otro del Cuerpo Jurídico militar, todos con residencia en esta corte y con categoría no inferior a jefe de Sección, magistrado y auditor de brigada, respectivamente. Los vocales de la Junta de Asuntos judiciales podrán continuar desempeñando sus puestos cuando el Gobierno lo considere oportuno aun después de haber sido jubilados, dentro de los escalones de las carreras a que pertenezcan.

A propuesta del director de la Oficina de Marruecos de la Presidencia, el presidente del Gobierno designará además un funcionario de la referida Oficina, que actuará de secretario de la Junta, y adoptará las demás medidas necesarias para el mejor funcionamiento de la misma.

Cuando la Junta juzgare oportuno oír el parecer del presidente o del representante del ministerio público de la Audiencia de Tetuán, podrá solicitarlo de ellos directamente.

El número público que acude a diario a hito de entusiasmo por saborear los encantos de que se encuentran saturados los libros y las partituras de las obras que se repisan, apudó con frenesí los principales pasajes del libro y todos los números de la partitura, obligando a que se repitiera la popularísima canción, en su tiempo, del «Riquitá».

En conjunto y en detalle la obra salió bordada, mereciendo por ello sinceros plácemes sus intérpretes las típias Elena Salvador y Natalia Daina, y los señores Povedano, Garro y Ornat. Todos escucharon calorosos aplausos, a los que agregamos el nuestro entusiasta.

NOVEDADES «Paris-Madrid». Con muy buen éxito se estrenó anoche en Novedades el sainete madrileño «Paris Madrid», original de los aplaudidos autores Asenjo y Torres del Alamo con música del maestro Alonso.

Los intérpretes bien, en particular María Lacalle.

Banquete a los autores de «La muerte del ruiseñor». Ayer tarde se celebró en el hotel Reina Victoria el banquete en honor de los señores Contreras Camargo y López de Sáa, autores de «La muerte del ruiseñor», y de su principal intérprete, Sr. Romeu.

Se reunieron unas trescientas personas, entre las que figuraban el Sr. Abatl, por la Sociedad de Autores, y todos los miembros de la compañía del Cómico.

Ocuparon la presidencia los Sres. Contreras, López de Sáa y Roméu, y varias lindas actrices.

El Sr. Cabanillas dió lectura a numerosas adhesiones, entre ellas la del presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez.

Ofreció el banquete el Sr. Aunós, y el señor López Sáa leyó unas cuartillas dando las gracias y evocando la figura de Gaxarre.

En el acto reinó una simpática cordialidad.

Exposición de Numismática

La Sociedad Numismática Americana, domiciliada en Nueva York, celebrará una Exposición de trabajos de esta clase entre artistas extranjeros, que será inaugurada el 7 de Noviembre próximo.

Los envíos han de ser correspondientes a una labor realizada con posterioridad al año 1910, en que la misma Sociedad celebró su anterior Exposición de Numismática.

Los trabajos de artistas fallecidos pueden ser enviados a la Exposición del corriente año a condición de que hubieren sido ejecutados después de 1910.

Se recomienda que las piezas no excedan de 50 centímetros de diámetro.

La Sociedad Numismática Americana pagará los gastos de transporte de los envíos en el viaje de ida y en el de regreso, y asegurará estos mismos envíos.

Los trabajos serán remitidos embalados en paquetes postales registrados. El valor de cada paquete no deberá exceder de cien dólares.

Los expositores pueden enviar sus medallas a título de préstamo; es decir, con la condición de que la Sociedad Numismática pueda disponer de su adquisición, enviando el adecuado precio a los artistas.

Los trabajos serán enviados con tiempo suficiente para que lleguen a Nueva York antes de finalizar el mes de Octubre actual.

Los paquetes serán dirigidos a la Sociedad Numismática Americana con estas señas: «Broad Way at 156 7h Street.—New York City U. S. A.»

No debe ponerse en los paquetes la indicación de «Para la Exposición de medallas extranjeras», porque, sobre no ser esto necesario, se prestaría complicaciones.

LA KARABA

Pregunta un colega: «¿Qué ha hecho la liga de naciones en su Asamblea?»

Quedarse floja

Anuncio: «Traspaso bar. Toda prueba. Pres que nos traigan un vermohut.

«Lo peligro de la circulación». Lo mejor es no salir de casa.

De toros: «El ganado de Villalón saltó con mucho poder y mató 14 caballos. Y luego dicen que el Villalón es blando.

Correspondencia: «Amor mio. Me tienes loco. Escribe P. M.»

«Ay, amor, como me has puesto!

Cartelera: «Encarral: El suplicio de María Antonieta»

¿Será por la interpretación?

SUCESOS

Suicidio

En la comisaría del distrito de la Latina se presentó ayer el portero de la casa núm. 2 de la calle de Segovia para denunciar que el inquilino del piso tercero de dicha casa, Antonio López Quintana, hacía tres días que no se había visto en la habitación.

El Jefe de guardia se personó en el cuarto citado y hubo de ordenar el descerrajamiento de la puerta en vista de que no contaba el llamado al llamamiento judicial.

Dentro del cuarto se hallaba el cadáver de Antonio, que presentaba una gran herida en la garganta.

A lado de éste se encontraba una navaja, por lo que se supone que se trata de un suicidio.

El Juzgado instruye diligencias.

Desaparece un taxi con la maleta de D. Manuel

Don Manuel Asensi Maestro, vecino de Matos, denuncia que el día 4 del actual alquiló un taxi para que lo condujera al hotel Alfonso XIII.

Una vez que hubo llegado al mencionado hotel dijo al «chauffeur» que esperase a la puerta dejando dentro del coche una maleta con efectos por valor de 1.800 pesetas, y cuando bajó el Sr. Asensi, se encontró con que el taxi había desaparecido.

Descarrilamiento

A la Dirección general de Seguridad ha comunicado la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha, que en la estación de Valdemoro, y a consecuencia de haber descarrilado un vagón, se hallaban detenidos los trenes correos de Cartagena y Valencia.

No ha habido desgracias personales.

Desmintiendo una noticia

Varios periódicos han dado la noticia de haber sido encarcelado el Sr. Sánchez Cuervo,

El Directorio militar

Desde las siete de la tarde hasta las nueve de la noche permaneció ayer el Directorio reunido en Consejo, al que asistieron los subsecretarios de Hacienda, Guerra y Marina.

Los dos primeros presentaron al Consejo expedientes de trámite, que fueron aprobados.

El de Marina sometió al Directorio un plan de reorganización de la Escuela Naval que se refiere principalmente a las condiciones de ingreso en dicho Centro y a la reforma del plan de estudios que se cursan en la misma.

Los representantes de los vinculados de la Mancha, Cataluña y Levanta visitaron ayer tarde al vocal del Directorio Sr. Ruiz, del Portal para solicitar de éste algunas aclaraciones a la reciente disposición sobre alcohol, publicada en la Gaceta.

También le hablaron de otras cuestiones relacionadas con la industria alcoholera.

Los auditores representantes, que salieron muy complacidos de la conferencia, esperan ser recibidos hoy por S. M. el Rey.

Academia de Jurisprudencia

La Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación visitó ayer al general Magaz.

Tenía por objeto la entrevista, en primer término, expresar al Directorio la gratitud de aquella entidad por una reciente disposición.

En virtud de la cual se declara vocal nato del Consejo de Estado al presidente de la Corporación que la Junta presentaba.

Rogaron los visitantes del marqués que se deje sin efecto la reducción del 50 por 100 de la subvención con que el Estado contribuye a las atenciones de la Academia para sus fines culturales. Por último, invitaron al Directorio a que honre el acto de la apertura de curso, que se verificará en los últimos días del presente mes.

El contralmirante Magaz acogió con gran interés los ruegos.

Los contratos de seguros

Por Real orden se ha dispuesto considerar en la prohibición de contratar seguros en moneda extranjera la moneda ordo, incluso española, por ser el patrón plata el vigente aquí, y que quede así aclarada la Real orden que ordenó tal prohibición.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

Pago de cupones

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 15 pesetas por título, como final del ejercicio de 1923-24.

El pago se efectuará a partir del día 15 del corriente Octubre, y previa deducción de impuestos, en los Bancos Urquijo, de Madrid, Bilbao, de Madrid, y en el de Crédito, de Madrid, contra entrega del cupón núm. 8 de las acciones.—El presidente del Consejo de administración, Valentin Ruiz Sendra.

Un revisor del tren de Madrid-Colmenar, muerto

En el kilómetro 3 de la línea férrea de Madrid-Colmenar se desarrolló el domingo por la mañana una terrible desgracia.

Al intentar pasar de un vagón a otro de un tren que se dirigía a Madrid, el revisor Emiliano Rodríguez Alon o tuvo la desgracia de resbalar y caer a la vía pasándole por encima del cuerpo.

El jefe del tren presentaba numerosísimas heridas, que le causaron la muerte instantánea.

El Juzgado de Colmenar practicó diligencias y dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Muerte sospechosa

Un italiano muere sospechosamente

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito del Hospital ha comunicado en el Juzgado de guardia, que en la casa núm. 8 de la calle de los Tres Peces, había fallecido en circunstancias sospechosas, un súbdito italiano llamado Sexto Bartolomé, que habitaba en dicha casa en calidad de huésped. Hace dos días el médico había visitado a dicho individuo, encontrándolo en estado comatoso, al ser requerido en el día de ayer y al acudir el médico, el enfermo falleció, habiéndose negado el facultativo a certificar su defunción, por no estar suficientemente definidas.

En vista de ello, el Juzgado mandó el traslado del cadáver al Depósito judicial, para proceder a la diligencia de autopsia.

Fallecimiento de un médico insigne

Ayer tarde falleció en la finca, que su familia posee en Sitges, víctima de un ataque cardíaco el catedrático de Patología y Clínica médica y decano de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, D. Pedro Ferrer y Píera.

El Dr. Ferrer y Píera tenía cincuenta y un años de edad, y había sido nombrado decano de la Facultad de Medicina el día 5 de Enero del corriente año.

El entierro se ha verificado hoy a las diez y media de la mañana. El Dr. Ferrer y Píera tenía escritas numerosas y notables obras de Medicina, y en su amor por la profesión había llegado a estudiar, y ensayar, y determinar en sí mismo los efectos y dosis máximas de la vacuna antipestosa.

CRONICA EXTRANJERA

Malos vientos corren estos días para el Gobierno laborista inglés que preside el ilustre Mac Donald, quien desde su exaltación a los Consejos del Rey Jorge V, tantas muestras de su capacidad ha venido dando al mundo entero que con tanto interés asistía a este primer ensayo del partido obrero en el poder.

Los conservadores, y también los liberales, aunque no de una manera tan resuelta como los primeros, parecen dispuestos a derribar al Ministerio, sin haber en cuenta, por lo visto, los éxitos por él obtenidos en las pasadas Conferencias internacionales de Londres y de Ginebra.

Tres cuestiones principales han venido a determinar esa situación: el proyecto de Tratado anglo-ruso, el conflicto que constituye la delimitación de fronteras entre el Estado libre de Irlanda y el condado de Ulster, y las negociaciones entabladas con Egipto a propósito del problema sudanés. De ellas, las dos últimas conservarían su gravedad, aun cuando los laboristas no pudieran mantenerse en las esferas del Gobierno. No un Gabinete liberal, ni un ministerio conservador, ni uno de coalición, aunque esto se nos antoje muy poco probable, lograrían que cambiase de aspecto, ni el problema irlandés ni mucho menos el de Egipto. Son cuestiones que un cambio de Gobierno no harían variar por que se trata de aspiraciones nacionalistas que en nada se relacionan con los partidos y mucho menos con las personas que dirijan la política inglesa.

Otra cosa distinta ocurre con el proyecto de Tratado entre la Gran Bretaña y el soviético. Ese proyecto encierra, a nuestro juicio, un gran error de Mac Donald, que la opinión pública en Inglaterra no parece dispuesta a perdonarle.

Los periódicos de los dos grandes partidos tradicionales británicos han dado principio a una enérgica campaña contra el proyectado convenio. El *Daily Telegraph* dice que los días del Gobierno están contados, porque la cuestión del empréstito ruso (verdadero nervio del Tratado) no le deja ninguna probabilidad de salvación. Los diarios conservadores afirman que durante los nueve meses que los socialistas ocupan el Poder se ha puesto claramente de manifiesto la absoluta incapacidad de los representantes del laborismo.

Por su parte, *The Times*, comentando el proyecto de un empréstito en favor de Rusia, dice despectivamente que si el Gobierno quiere garantizar un empréstito para ayuda de los obreros que se encuentran sin trabajo, que lo haga; pero que no piense en auxiliar a los insolventes rusos que se niegan a reconocer sus deudas, y sobre todo a pagarlas.

Y en términos parecidos se expresan casi todos los grandes diarios de Londres, que de esa manera apoyan los propósitos de los elementos parlamentarios que forman la oposición en ambas Cámaras. Sabido es toda la importancia que tiene la actitud de la Prensa en un país como Inglaterra, en que ella constituye una gran fuerza, que con razón se ha llamado el cuarto poder.

Mac Donald hará mal en persistir en su equivocación, por que si cae del Poder se habrá malogrado la tarea que se impuso al asumir la dirección de los negocios públicos, tarea que debe terminar para satisfacer aspiraciones de un gran sector de opinión en su país y para realizar algunas esperanzas del socialismo internacional, que las acariciaba y no solamente por cierto, desde un punto de vista que pudiéramos llamar romántico.

La derrota parlamentaria del Gabinete Mac Donald, traería como consecuencia inmediata la convocatoria a unas nuevas elecciones generales. Pero lo peor es que la situación de los partidos en Inglaterra no permite ahora vaticinar el resultado de esas elecciones que probablemente no favorecerían a ninguna agrupación en la cuantía necesaria para darles una mayoría, de que seguirían careciendo en ambas Cámaras.

La única ventaja que para los laboristas traería un cambio de política, sería que si las inmensas dificultades con que en estos momentos lucha el gran imperio británico en Egipto, en la Arabia, en la India, determinara al cabo el comienzo de su disolución, del cual ya hablan algunos cronistas impresionables, como de una cosa desoventada, ese desastre no coincidiría con la presencia en el Poder, del partido de

los obreros ingleses; y la Historia al reaseñar aquella decadencia, no las atribuiría la menor responsabilidad en ella.

Todo en el mundo, se compensa.

Hundimiento de un puente

Santander 6.—A consecuencia del temporal reinante se han hundido el puente de Rubicón y dos casas del término municipal de L. érgenas.

La carretera de Espinosa de los Monteros a Solanes ha sufrido también enormes desperfectos, quedando interrumpido el tránsito. Este tardará varios días en poderse normalizar.

Acuerdos de la Cámara de Comercio

Nota oficial.—«En la sesión de p. no celebrada bajo la presidencia de D. Carlos Prast, quedaron aprobadas las bases para el informe que ha de emitir la Corporación, contestando al Real decreto de 15 de Julio último sobre ordenamiento legal de la Casa Comercial.»

Acordó la Cámara visitar al subsecretario de Hacienda para ponerle al corriente de la forma en que se realizan las visitas de inspección por los carabineros a los establecimientos mercantiles y la necesidad de que, en todo caso, haya garantías para el comerciante visitado a fin de que se eviten injusticias.

Fueron aprobadas las protestas de la Cámara contra el Real decreto sobre transporte por carreteras y respecto a la concesión otorgada a una Compañía de Teléfonos.

Deliberó simplemente la Cámara sobre la situación de los subsistencias, acordando elevar al Gobierno un escrito sobre la política de abastos.»

El problema obrero en las minas asturianas

Gijón 6.—El periódico *El Comercio* publica hoy una carta del marqués de Villavieja de Asturias explicando la actitud de la Sociedad Fabril de Mieres al discurrir del acuerdo adoptado por la Asociación patronal minera de ampliar hasta fines del mes actual el subsidio de 50 céntimos a los obreros para dar tiempo a que el Directorio resuelva definitivamente el conflicto obrero.

Afirma que la fábrica de Mieres atraviesa una angustiosa situación desde 1921 perdiendo en cada tonelada de carbón tres pesetas cuarenta céntimos, y añade que, por la competencia que entablan los carbonos alemanes e ingleses, se acerca a ruina de la industria huleira.

Termina diciendo que no puede conceder ese subsidio a los obreros, y que la solución del problema está en manos del Gobierno.

La Asamblea Nacional del Ramo de la Madera

El Comité ejecutivo que viene llevando a cabo los trabajos para la celebración de dicha Asamblea, que tendrá lugar en Barcelona, el día 29 de Octubre próximo, para recabar del Gobierno representación directa en el seno del Consejo de la Economía Nacional, consistente en un vocal y un suplente designados por las Asociaciones del ramo de toda España, se ha dirigido a éstas, interesándose en su cooperación en el sentido de que realicen la propaganda necesaria al objeto de que concurren a un acto de tanta trascendencia para el comercio e industrias de la madera el mayor número de sus asociados.

Encontrándose dicho Comité en el caso de que en muchas poblaciones no ha podido dirigirse a sus compañeros por carecer estos de Asociaciones, o bien cuya constitución ignora, suplica a todos los comerciantes e industriales que se hallen en uno u otro caso se dirijan con toda urgencia a las oficinas que aquí tiene instaladas en Barcelona, plaza de Santa Ana, 4, segundo, en atención a que de ellos depende especialmente el que asistan representaciones de todas las localidades, contribuyendo al realce que una Asamblea de un ramo tan importante, como es el de la madera, debe adquirir.

La obra de la Sociedad de Naciones

Las enormes calamidades sufridas durante los diez años que han seguido al refasto 1914 por todos los pueblos beligerantes y neutrales, hicieron revivir la idea iniciada en el último cuarto del siglo XIX de someter las diferencias internacionales a un Supremo Tribunal de arbitraje que evitase para siempre las guerras con sus terribles consecuencias.

Es preciso reconocer que la opinión mundial, alocada por la experiencia histórica, prestó escasa atención a las célebres conferencias de La Haya, que sólo sirvieron para torneos de oratoria en que tomaron parte hombres tan ilustres como generosos; pero que no pudieron encontrar soluciones prácticas para el problema. Buena prueba de ello fué que a tan magníficos discursos pacifistas siguió el choque bélico más tremendo que ha conocido la Humanidad.

Millones de vidas inmoladas, una paralización total de las industrias reproductivas, un consumo desordenado de productos agrícolas, de ganado, de carbón, de petróleo y de todo cuanto necesitan los pueblos para vivir, tuvieron por secuela la imposibilidad de la existencia en algunos, dolorosas privaciones en los demás.

Lógico era que ante tal espectáculo, los hombres pensadores comprendiesen que se impone buscar medios para que no se repita el caso, so pena de que el hambre eche por tierra las flamantes conquistas de la civilización moderna volviendo a los habitantes del planeta al estado de la barbarie.

Surgió, pues, nuevamente la idea del arbitraje, que en sí misma, no puede ser más elemental. ¿Por qué no ha de lograrse que las querellas entre las naciones se resuelvan de una manera inercueta como la Justicia dirime las que tienen los ciudadanos? Todo sería cuestión de convenios basados en el propio interés general; pero como hay y habrá siempre jueces prevaricadores y delincuentes rebeldes, no se concibe la confianza en un Tribunal sin la coexistencia de un poder que garantice sus fallos ni de una fuerza que los haga efectivos.

En las líneas anteriores hemos recordado al lector los términos generales del problema del arbitraje para venir al comentario sobre la quinta Conferencia de la Sociedad de Naciones, que actualmentese está celebrando en Ginebra.

La indiferencia hacia sus trabajos es tan grande como la que inspiraron las ya citadas conferencias de la Haya; abundan los artículos despectivos y el mismo primer ministro inglés, no ha omitido al consignar sus dudas sobre la formación de una «supergerendarmería» encargada de hacer cumplir las sentencias del proyectado Tribunal.

Y como de una de sus frases podía deducirse la posibilidad de que la flota inglesa tomase parte en la represión de ciertas rebeldías la prensa del Reino Unido ha protestado de tal pensamiento. No les agradaría a los comerciantes de Londres, ni a los industriales de Manchester, ni a los

navieros de Liverpool, que los acorazados, cruceros y destructores que tanto dinero les cuestan y tan bien protegen su riqueza, fuesen empleados en otros menesteres. La mencionada «supergerendarmería» de Mr. Mac Donald no parece.

Y respecto al mezuquino valor que se concede a los pactos escritos, se recuerda el atropello de Bélgica, la separación de Italia de la Triple Alianza y otros que esmaltan la Historia Contemporánea.

No importa; la obra nobilísima de la Sociedad de Naciones debe ser proseguida; un solo conflicto que evite justificar su existencia.

Paso a paso y con ayuda de los progresos de la cultura humana, se adelantará el camino para esa paz, ofrecida por Dios y que fundadamente nos resulta imposible.

Pero no olvidemos que el Supremo Hacedor se la prometió a «los hombres de buena voluntad».

Automóvil alcanzado por el tren

Lérida 6.—En el paso a nivel de la carretera de Balaguer fué alcanzado por un tren un automóvil de la matrícula de Barcelona que regresaba en la alta montaña, resultando gravemente herido el conductor del coche, Antonio Guitart, y sufriendo grandes desperfectos el vehículo.

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño. Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Del Extranjero

Londres 6.—A poco de salir de Croydon un aeróbús de la línea París Londres, el piloto advirtió que los gases no llegaban. Tras breve examen, el mecánico, llamado Richards, descubrió el origen de la falta; una de las varillas de la transmisión se había roto.

Con una sangre fría a toda prueba y con absoluto desprecio del peligro, Richards saltó sobre el fuselaje, y, trepando por una de las alas, se extendió encima de ella.

Como pudo, y mediante un alambre, trató de ligar la varilla; pero al ver que no lo conseguía, adoptó el único recurso que quedaba para salvar el aparato: permanecer en esa posición, y, apretando con la mano, continuar así hasta que el piloto descubriera un terreno de aterrizaje.

En tal forma, y a 3000 pies de altura, resistió los tres cuartos de hora que invirtió el aeróbús en llegar al aeródromo de Lympne.

Los ocho pasajeros que conducía, y que aguardaron en una angustia inenarrable la hazaña de Richards, le expresaron su agradecimiento con gran efusión.

Paris 6.—Interrogado por *La Vie Catholique*, cuyo primer número se publica hoy, monseñor Dubois, arzobispo de París, ha hecho las declaraciones siguientes:

«La respuesta del Sr. Herriot a la carta de los cardenales no disputa, sin duda, todas las nubes amontonadas en el horizonte; contiene bastante número de reservas; pero nos complacemos en subrayar determinadas frases, que deseamos que se aproximen a las palabras pronunciadas en Meaux por el Sr. Herriot sobre la única necesidad de todos los franceses.»

Monseñor Dubois terminó diciendo: «Permáncenos dignos en nuestra acción, inmutables en nuestra calma y elevemos nuestras preces por que esta unión subsista.»

Praga 6.—Se ha celebrado en la capital checoslovaca la sesión preparatoria de la Conferencia Internacional del Paro y de Legislación del Trabajo, que se inaugurará hoy. Se trató del estudio de la emigración de puro forzoso de los intelectuales y de varios problemas económicos. M. Vervilshen, presidente de la sección belga, y el vizconde de Eza, jefe de la española, sostuvieron discusión importante sobre la relación entre el cambio de la moneda, la producción y la Banca.

Se declaró que la base de la solución consistía en la inspección del crédito de acuerdo con las clases productivas. Las Memorias presentadas por la sección española y redactadas por los Sres. Paré, Bazo y Relinque han merecido especial elogio.

Londres 6.—Si, como se esperaba, el miércoles próximo es derrotado en la Cámara de los Comunes el Gobierno laborista, las elecciones generales se celebrarán en Noviembre.

Se calcula que en ellas el partido liberal perderá muchos puestos, tanto en provecho de los conservadores como en el del partido obrero que gobierna actualmente. Este partido a pesar de que ganará puestos, no llegará a obtener la mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes. Pero, contrariamente a lo que en general se cree, tampoco lo conseguirá el partido conservador.

Por eso se puede asegurar que la próxima Cámara, como ocurre actualmente, no tendrá ningún partido que cuente con una mayoría absoluta, y se encontrará en la misma dificultad que después de las elecciones de 6 de Diciembre de 1923.

Es dudoso que los liberales, aunque pocos en número, consigan en coaligarse con el partido obrero contra los conservadores.

La solución que se considera más natural sería la de reemplazar al Gabinete Mac Donald por un conservador, que representaría al grupo más numeroso de la Cámara y que, no disponiendo de mayoría absoluta, se mantendría en el Poder durante un año o dos, gracias a la tolerancia de los liberales. Sin embargo, este arreglo no es seguro.

Roma 6.—Durante un duelo entre el señor Farinetti, que es uno de los jefes del fascismo, y el príncipe Cerchiaro, el primero resultó herido de gravedad.

Las investigaciones practicadas con motivo del asesinato de Matteotti han demostrado que uno de los principales cómplices del crimen, llamado Malacra, ha podido emigrar a América con una suma de dinero.

Londres 6.—Por orden del ministro de Estado se ha abierto sumario con motivo de un grave incidente ocurrido en la Embajada británica en Rio Janeiro.

Lo que hasta a ora se sabe es que mister W. Stewart, consejero de la Embajada, ha sido detenido en su domicilio por seis policías brasileños, y luego llevado en automóvil en parte, y parte en tren, hasta Rio. Allí fué encerrado en un manicomio, y no recobró la libertad hasta que, en virtud de sus reiteradas propuestas, le reconocieron dos alienistas.

El expediente habrá de poner en claro la participación que haya podido tener en la detención el embajador británico en el Brasil, sir John Cecil Tiley.

Algunos periódicos relatan así el suceso: Hacía mediados de Abril, Mr. Stewart encontró entre el correo una carta por la que se le limitaba sus funciones. La selló, con objeto de que tan sólo pudiera leerla el embajador, y esperó vanamente que éste le hablara del asunto.

El 28 del mismo mes, los esposos Stewart se disponían a comer, cuando se presentaron en su domicilio un doctor y un funcionario consular. Preguntaron por el consejero de la Embajada, y después de una conversación con la señora Stewart, la confesaron que habían ido allí para llevarse a su marido.

Ante la natural demanda de explicaciones por parte del consejero, uno de los visitantes contestó: «Tengo órdenes severas, y usted vendrá inmediatamente, de grado o por fuerza.»

Después de un breve coloquio con su esposa, el Sr. Stewart se vino a salir de su casa. Entonces, según ha declarado el ex consejero, aparecieron los policías brasileños, que le rodearon y le condujeron a un hospital, donde fué encerrado como loco.

El diplomático no fué puesto en libertad hasta que transcurrieron seis días, y para eso por las reiteradas instancias de sus amigos y después de haber sido reconocido por dos especialistas, que lo declararon cuerdo.

Mister Stewart fué obligado a salir del Brasil. Hállase en Londres, con su señora, desde fines de Mayo, en espera de la investigación decretada por el Gobierno.

El embajador, sir John Cecil Tiley, se encuentra camino de Inglaterra.

Roma 6.—Ha llegado a esta capital un delegado polaco, encargado por su Gobierno de estudiar las condiciones para el establecimiento de un nuevo Concordato entre Polonia y la Santa Sede.

El representante de Polonia ha celebrado ya una entrevista con el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Gasparri.

Berlin 6.—Las declaraciones hechas por el canciller Marx referentes a los trabajos que viene realizando para efectuar una modificación en el Gabinete que permita la entrada en el mismo de los principales partidos de oposición, han causado gran descontento en algunos sectores de la política.

En algunas ciudades las asociaciones republicanas han celebrado manifestaciones públicas para protestar contra la intervención de los nacionalistas en el Poder.

Por otra parte, los jefes de los partidos gubernamentales han aprobado la conducta de Sr. Marx al entablar negociaciones con los nacionalistas y socialistas para reorganizar el Gobierno.

Paris 6.—La respuesta francesa al memorán dum alemán relativo a la admisión de Alemania en el seno de la Sociedad de Naciones se decidirá en cuanto se pongan de acuerdo acerca de ella los Gabinetes de París y Londres.

El presidente del Consejo, Sr. Herriot, precisó ayer claramente en Ginebra que Francia,

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 16 de Octubre, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 10 de Octubre de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabantilla, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo; Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor «C. López y López», saldrá de Coruña el día 16 de Octubre, para Vigo y Lisboa; el 20, para Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 26 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona para Málaga Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29 para Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Alicante», saldrá de Barcelona el día 15 de Octubre para Valencia Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene en Cádiz un otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje para los puertos del Norte y Noroeste de España por los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Los vapores convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando otros de los más modernos: acelerados, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradición de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Viciyostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

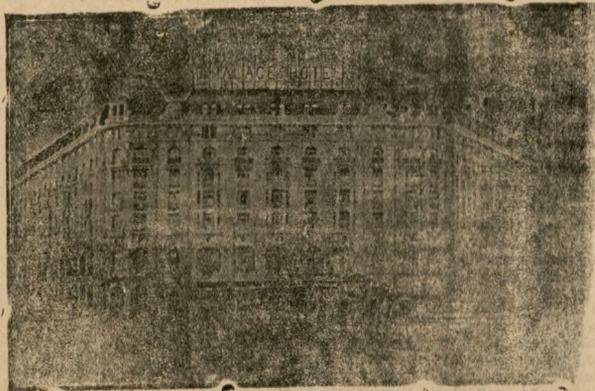
Viajes extraordinarios

Días 23 de Barcelona, 24 de Valencia, 26 de Málaga y 28 de Cádiz saldrá para New-York Puerto Rico el vapor «Reina María Cristina».

J. CARRASCO O FOTOGRAFADO
FOTOGRAFIA O BICOLOR O DIRECTO O LINEA
SERVICIO DE ARTICULOS O FOTOGRAFIA
SAN AGUSTIN, 6. - TELEFONO 104 M. - MADRID

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI
ESTÓMAGO

HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. I vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN.

Seguidamente se publicarán en la misma colección.

LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignerperse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COGINA ESPAÑOLA



Hotel Astoria Bruselas

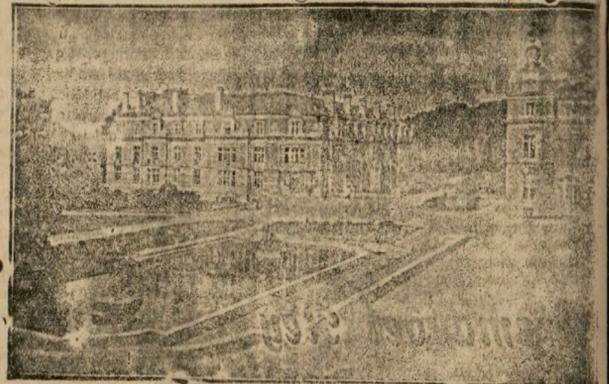
Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, Jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.]

Abierto todo el año

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique) ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000.-Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	280.842,50	72.361,21	88.0 8,37	64.132,49
1883	484.063,40	230.656,08	161.061,26	342.421,08
1893	918.462,73	339.051,14	106.147,8	694.448,52
1903	1.721.819,95	112.178,73	573.6 6,74	849.513,90
1913	3.469.774,71	1.342.569,09	1.255.930,85	1.449.400,70
1923	16.799.839,15	8.539.214,17	6.120.634,15	2.100.000,00

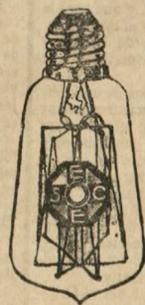
Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METALICO

WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernanfior, 4

Teléfono 23-03 M.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos. 60 años de existencia.



Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Seguros valores.-Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.-ALCALA, 53.-MADRID



Redacción: Santa Catalina núm. 3
EL MUNDO
 TELEFONO 2.271 APARTADO 430
 Dirección telegráfica DIAMUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce ceros y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y CIA

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.-MADRID

Teléfono: 373/ M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspsas y perforadas. Correos de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS